Términos y Condiciones

2026

Términos y Condiciones de la Promoción:

“Navidad Rayovac”

Resumen Términos y Condiciones:

Costa Rica 18+. 15/10/2026 - 31/12/2026. Aplican Términos y Condiciones. Se requiere la compra de cualquier pila, cargador de baterías, bombillo o linterna Rayovac participante. Registra cada producto en www.navidadconrayovac.com y participa en el “Reto Rayovac”, una promoción por habilidad. Cada producto válido registrado otorga una (1) oportunidad de juego de cuarenta y cinco (45) segundos. Cuantos más productos válidos registres, más oportunidades tendrás de jugar. Hay dos (2) grandes premios: un crucero por el Caribe para el ganador y un acompañante, y una bicimoto eléctrica. Se requerirán el recibo de compra y todos los empaques originales de los productos registrados para validar la participación y entregar el premio. ©2026 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios y no implican ninguna afiliación o respaldo de terceros.

Condiciones Generales

Estos Términos y Condiciones se establecen entre el participante y **Energizer Holdings, Inc., 8235 Forsyth Blvd., Clayton, MO 63105,** (el “Organizador"), y se considerará que tienen la última palabra en caso de conflicto o incoherencia con otras comunicaciones, como los materiales publicitarios o promocionales. Asylum Marketing LLC con domicilio en 252 NW 29th St 9th Floor, Miami, FL 33127 (el "Administrador") administra esta Promoción en nombre del Organizador. Las instrucciones de participación forman parte de los Términos y Condiciones, y por el hecho de participar, se considera que todos los participantes aceptan los Términos y Condiciones y están obligados a cumplirlos. **Conserve una copia para su información.**

1. Esta Promoción está abierta a los residentes de Costa Rica mayores de 18 años, excluyendo a los empleados del Organizador, del Administrador, sus agentes, cualquier persona profesionalmente asociada a esta Promoción y sus familiares inmediatos.

2. La compra es necesaria para participar. Se requiere que los participantes conserven y carguen el recibo detallado de la compra donde indique la hora y la fecha de la compra antes de la reclamación del premio, dentro del periodo de promoción, o que carguen una foto de su producto, ya que puede ser necesario para la validación y reclamación del premio. Se requiere acceso a Internet y una dirección de correo electrónico válida.

3. Periodo de la Promoción: Participa desde las 00:01 GMT del 15 octubre 2025 hasta las 23:59 GMT del 31 de diciembre del 2025.

4. Instrucciones de Participación: Esta Promoción es exclusiva para los clientes que:

a) Compra cualquier pila, cargador de pilas, bombillos o linterna (luces portátiles) de la marca Rayovac® durante el Periodo de la Promoción. A continuación, detallamos los productos participantes:

Segmento	Descripción	Tipo
Baterías Alcalinas	Pila ALK ROV C BlisterX2<814-2 STD>	C
Baterías Alcalinas	Pila ALK ROV D BlisterX2<813-2 STD>	D
Baterías Alcalinas	815-2 STD, BLISTER W/2 BATTERIES AA	AA
Baterías Alcalinas	815-4 SENSOR,BLISTER W/4 BAT AA/SECURITY TAG	AA
Baterías Alcalinas	815-6 SENSOR,BLISTER W/6 BAT AA/SECURITY TAG	AA
Baterías Alcalinas	Blister W/12 batteries AA + security tag (in & out)	AA
Baterías Alcalinas	824-2 STD, BLISTER W/2 BATTERIES AAA	AAA
Baterías Alcalinas	824-4 SENSOR, BLISTER W/4 BATT AAA/TAG	AAA
Baterías Alcalinas	824-6 SENSOR, BLISTER W/6 BATT AAA/TAG	AAA
Baterías Alcalinas	Blister W/12 batteries AAA + security tag (in & out)	AAA
Baterías Alcalinas	A1604-1 LA, ALK MAXIMUM 9V.48 BL1 48PZ	9V
Baterías Alcalinas	Baterías alcalinas AA & AAA paquete de 8 y 8 piezas	AA / AAA
Baterías Alcalinas	Baterías alcalinas AAA paquete de 2 piezas	AAA
Baterías Alcalinas	Baterías alcalinas AAA paquete de 16 piezas	AAA
Baterías Alcalinas	Baterías alcalinas AA paquete de 16 piezas	AA
Baterías Carbón Zinc	Baterías zinc carbón D paquete de 12 piezas	D
Baterías Carbón Zinc	2LP Blister, caja de 24 blisters de 2 pilas D	D
Baterías Carbón Zinc	7LP Blister, caja de 24 blisters de 4 pilas AA	AA
Baterías Carbón Zinc	AAA ZC - blister caja de 24 blister de 4 pilas AAA	AAA

Segmento	Descripción	Tipo
Baterías Especiales	Batería especializada A23 5 piezas	A23
Baterías Especiales	Batería especializada 303/357 1 pieza	303 / 357
Bombillos LED	LED 5W Luz blanca equivale a 35W BOX	5W
Bombillos LED	LED 6W Luz amarilla equivale a 43W Box	6W
Bombillos LED	LED 6W Luz blanca equivale a 43W Box	6W
Bombillos LED	LED 8W Luz amarilla equivale a 57W Box	8W
Bombillos LED	LED 8W Luz blanca equivale a 57W Box	8W
Bombillos LED	ROV ROVVLEB18.LA EMERG BULB UBX	7W
Bombillos LED	LED 10W Luz amarilla equivale a 72W Box	10W
Bombillos LED	LED 10W Luz amarilla equivale a 72W Box	10W
Bombillos LED	LED 14W 1521lm 110-130V Luz Blanca	14W
Bombillos LED	LED 14W 1521lm 110-130V Luz Amarilla	14W
Bombillos LED	LED 6W 520lm 110-130V Luz Amarilla	6W
Bombillos LED	LED 6W 550lm 110-130V Luz Blanca	6W
Bombillos LED	LED 8W 750lm 110-130V Luz Amarilla	8W
Bombillos LED	LED 8W 800lm 110-130V Luz Blanca	8W
Bombillos LED	LED 10W 1000lm 110-130V Luz Amarilla	10W
Bombillos LED	LED 10W 1050lm 110-130V Luz Blanca	10W
Bombillos LED	LED 14W 1521lm 110-130V Luz Blanca	14W
Bombillos LED	LED 5W Luz Amarilla equivale a 35W BOX	5W
Linternas	Linterna 2D 3-LED Blister c/pilas	Light
Linternas	Linterna manos libres LED recargable	Light
Linternas	Linterna de mano de metal recargable	Light
Linternas	Linterna 2AA LED Blister c/pilas	Light
Linternas	Linterna Metálica 2D LED	Light
Linternas	Linterna Recargable 12LED Manos Libres 110V	Light
Linternas	Linterna Híbrida 19LED 110V+3AA	Light
Linternas	Linterna Recargable SúperLED Alto desempeño	Light
Linternas	Linterna Recargable SúperLED Mini	Light
Linternas	Linterna Industrial LED 2D Blister c/pilas	Light
Linternas	Linterna Manos Libres 5LED Blister c/pilas Value Bright	Light

b) Visita www.navidadconrayovac.com ("Sitio web promocional de Rayovac"), carga una foto de tu recibo de compra y registra el producto participante conforme a las instrucciones de la plataforma. Además, proporciona la información solicitada para crear tu perfil. El participante deberá conservar y presentar el empaque original de cada producto registrado.

c) Cada participante deberá completar su registro jugando el "Reto Rayovac" en el sitio web oficial. Por cada producto válido registrado, el participante recibirá una (1) oportunidad de juego o vida, con una duración máxima de cuarenta y cinco (45) segundos. La selección de los ganadores se basará exclusivamente en la habilidad y en el puntaje obtenido en el juego.

5. Cuantos más productos elegibles registre un participante en www.navidadconrayovac.com durante el Periodo de la Promoción, más oportunidades tendrá de jugar el "Reto Rayovac". Cada producto válido generará únicamente una (1) oportunidad. El registro repetido del mismo producto, recibo o empaque no otorgará oportunidades adicionales.

6. Causales de eliminación de la promoción:

- Quedarán eliminados automáticamente de la promoción:
- Quienes usen nombre o provean información falsa, no auténtica o no fidedigna.
- Quienes utilicen el contenido de la página web correspondiente para otro fin que no sea el de participar en la promoción.
- Quienes se apropien, difundan, transfieran o cedan a terceros, por cualquier medio, elementos, fotografías u otros contenidos de las páginas web de la promoción.
- Quienes se nieguen a dar a conocer su identidad.
- Cualquier participante que no cumpla con los Términos y Condiciones de la promoción establecidos en estas bases.
- Quienes se valgan de técnicas fraudulentas, informáticas o de otra índole, y los que incurran en cualquier conducta sospechosa que altere el mecanismo de participación en esta promoción, de acuerdo con lo señalado en estas bases.

7. La compra de productos Rayovac®. Los productos participantes para la promoción son aquellos señalados en el punto 4 de los Términos y Condiciones. Aquellos productos no señalados en el listado, tales como baterías para automóviles / marinas, los cargadores USB y las baterías externas portátiles, no son válidos para participar.

8. El Premio:

La cantidad de puntos obtenidos en el "Reto Rayovac" determinará la clasificación. Los participantes válidos con los puntajes más altos podrán ser ganadores, siempre que cumplan estos Términos y Condiciones y presenten los recibos y empaques originales de todos los productos registrados. La asignación de los dos (2) grandes premios se realizará así:

1. El participante válido con la puntuación más alta durante todo el Periodo de la Promoción recibirá un (1) crucero por el Caribe de ocho (8) noches para el ganador y un (1) acompañante.

2. El siguiente participante válido con mayor puntaje durante todo el Periodo de la Promoción recibirá una (1) bicimoto eléctrica Yadea GFX6 o un vehículo equivalente, conforme a las condiciones indicadas en estos Términos y Condiciones.

8.1 Detalle del Premio de crucero por el Caribe.

El ganador recibirá un (1) crucero de ocho (8) noches para dos (2) personas —el ganador y un (1) acompañante—. El premio incluirá el transporte de ida y regreso desde Costa Rica hasta el puerto de salida confirmado. El puerto podrá ser Colón, Panamá, o Cartagena, Colombia, sujeto a disponibilidad y definición final del Organizador. La naviera, barco, itinerario, cabina, fechas y puerto definitivos estarán sujetos a disponibilidad.

El premio incluye el alojamiento estándar a bordo, las comidas y snacks ofrecidos sin costo adicional en los cafés y bufés incluidos por la naviera, bebidas estándar como agua, café, jugos y té, espectáculos, música en vivo, entretenimiento y demás experiencias a bordo que la naviera identifique expresamente como incluidas.

Condiciones del viaje:

Los horarios e itinerarios son definidos por la naviera y pueden modificarse por razones operativas, meteorológicas, de seguridad o fuerza mayor. Si se producen cambios, el Organizador o el proveedor comunicarán oportunamente la información disponible y procurarán minimizar su impacto, sin garantizar puertos, horarios o actividades específicas.

No incluye:

- Pasaportes, visas, permisos migratorios, vacunas, autorizaciones de viaje ni ningún otro requisito de entrada, salida o tránsito. Su obtención, vigencia y costo son responsabilidad exclusiva del ganador y su acompañante.
- Seguro de viaje, gastos médicos, medicamentos o atención de salud.
- Bebidas alcohólicas o premium, paquetes de bebidas, internet, casino y compras personales.
- Excursiones, tours, actividades opcionales, restaurantes de especialidad y servicios de spa.
- Propinas, tasas o cargos no incluidos expresamente por la naviera o el proveedor.
- Cualquier gasto, transporte o servicio que no esté expresamente indicado como incluido.

El ganador y su acompañante deberán cumplir todas las condiciones de la naviera y contar, por su cuenta, con documentación vigente y suficiente para viajar. El Organizador, el Administrador y los proveedores no serán responsables si alguno no puede viajar por falta de pasaporte, visa, permiso, autorización o requisito sanitario o migratorio.

- La reserva y las fechas se coordinarán con el ganador y estarán sujetas a disponibilidad. El premio no garantiza una ruta, barco, cabina, fecha o puerto específico. Si la salida inicialmente considerada no estuviera disponible, el Organizador podrá confirmar Colón, Panamá, Cartagena, Colombia, u otro puerto equivalente del Caribe, coordinando el transporte incluido desde Costa Rica.

- Cambios de fecha, pasajero, itinerario, cabina o servicios solicitados por el ganador.
- Costos por pérdida de vuelos, conexiones, embarque o servicios ocasionada por actos u omisiones del ganador o su acompañante.
- Equipaje adicional y cargos de aerolíneas o proveedores que no estén expresamente incluidos.
- Transporte local distinto de los traslados expresamente coordinados por el Organizador.
- Diferencias de tarifa o penalidades derivadas de nombres o datos incorrectos proporcionados por el ganador.
- Gastos relacionados con acompañantes adicionales o menores de edad.
- Reembolsos por servicios incluidos que el ganador decida no utilizar.
- Cualquier cargo impuesto por incumplimiento de las condiciones de la naviera o del proveedor.

8.2 Detalle del Premio de bicimoto eléctrica:

- Tipo de vehículo: bicimoto eléctrica / vehículo de movilidad personal (VMP).
- Modelo de referencia: Yadea GFX6.
- Motor: motor Hub en la rueda trasera, con potencia nominal optimizada para ciudades.
- Velocidad máxima de referencia: 40–45 km/h.
- Autonomía de referencia: 55–65 kilómetros por carga completa, dependiendo del peso del conductor, la forma de uso y la topografía.
- Batería: litio extraíble o portátil; carga en el vehículo o mediante tomacorriente doméstico compatible. Tiempo estimado de carga completa: 6 a 8 horas.
- Componentes: pedales de asistencia funcionales, luces LED delanteras y traseras, tablero digital y sistema de frenos.

La garantía será exclusivamente la garantía ofrecida por el fabricante o distribuidor al momento de la entrega, según corresponda.

Condición de equivalencia y sustitución:

- El modelo y marca descritos (Yadea GFX6) constituyen la referencia estándar. Debido a variaciones de inventario, cadena de suministro, aduanas o normativa aplicable, el Organizador podrá sustituirlos por un vehículo equivalente disponible en el país de destino.

- Cualquier sustituto deberá mantener condiciones operativas comparables, incluyendo valor comercial equivalente, autonomía y velocidad similares, y permitir su entrega al ganador conforme a la normativa vigente.

- La clasificación, circulación, matriculación, placas, seguro, licencia y demás requisitos del vehículo dependerán de la legislación vigente en Costa Rica. El ganador será responsable de cumplir los requisitos aplicables a su uso y circulación después de la entrega.

- La velocidad y autonomía indicadas son valores de referencia y pueden variar según el modelo entregado, peso, carga, terreno, clima, mantenimiento y condiciones de uso.

- El ganador deberá revisar el vehículo al momento de la entrega y seguir las instrucciones del fabricante, incluyendo las recomendaciones de carga, mantenimiento y seguridad.

- No se incluyen accesorios, seguros, permisos, registros, tributos ni gastos posteriores a la entrega, salvo que el Organizador los confirme expresamente por escrito.

8.3 Los premios deberán utilizarse o recibirse dentro de las fechas comunicadas por el Organizador. Los premios son personales, no transferibles y no canjeables por dinero. La marca, modelo, proveedor, itinerario o elementos del premio podrán sustituirse por opciones equivalentes cuando existan razones de disponibilidad, operación, regulación o fuerza mayor.

9. Notificación de Ganadores: Los potenciales ganadores serán contactados por el Administrador mediante los datos proporcionados durante la inscripción, con un máximo de tres (3) intentos de contacto. Deberán confirmar su elegibilidad y aceptación, presentar su identificación, recibos y todos los empaques originales de los productos registrados. El incumplimiento ocasionará la pérdida del premio. La entrega se realizará en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario después de anunciado el ganador. El premio de crucero se gestionará digitalmente y la bicimoto se entregará presencialmente.

Los posibles ganadores válidos serán quienes cumplan todos estos Términos y Condiciones y obtengan los puntajes más altos durante la Promoción. Si dos o más participantes obtienen el mismo puntaje, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios de desempate:

1. El registro válido realizado primero en la plataforma, según fecha y hora del sistema.
2. La mayor cantidad de empaques originales de productos válidamente registrados y presentados.

- La redención de (los) Premios será personal e intransferible, solamente la persona titular que se registre en la Actividad.

- Las instrucciones para reclamar los premios se comunicarán al ganador al momento del contacto y podrán difundirse actualizaciones generales a través de las redes oficiales de la marca, incluyendo @RayovacLatino en Instagram.

- Los premios no son reembolsables en dinero en efectivo, ni canjeables y serán entregados únicamente a los ganadores seleccionados.

10. El Organizador y el Administrador se comprometen a llevar a cabo una promoción justa y segura, y a prevenir cualquier forma de abuso o fraude. Si un participante actúa de manera inconsistente con estos Términos y Condiciones, su participación (y cualquier alias asociado) será descalificada. Cualquier Premio otorgado podrá ser anulado y recuperado, y el Organizador se reserva el derecho de prohibir al participante involucrado de futuras promociones por un período mínimo de seis meses. Por lo tanto, el Organizador se reserva el derecho en cualquier momento de:

- Verificar la elegibilidad y la información de los participantes solicitando la información que el administrador considere necesaria para ello. El Premio mayor puede ser retenido hasta que se complete la verificación. En caso de que el participante no valide su información en el plazo de 5 días hábiles corridos, el Organizador se reserva el derecho de adjudicar nuevamente el premio a otro participante que cumpla con estos términos y condiciones.

- No podrán ganar personas que hayan ganado en el último año de vigencia de la actividad.

- Si se sospecha y/o comprueba que el participante es caza premios no se validará su participación. Se considera un "caza premios" a cualquier participante que, a juicio exclusivo del Administrador y Organizador de la promoción, se inscriba o participe en la promoción con la intención exclusiva de ganar premios sin cumplir con el espíritu de la promoción. Esto puede incluir, pero no se limita a, comportamientos como inscribirse en múltiples cuentas, utilizar información falsa o engañosa, participar en la promoción de manera automatizada o mediante métodos que no son los previstos por la empresa. Si se sospecha o se confirma que un participante es un "caza premios", su participación será descalificada y no será elegible para recibir ningún premio.

- Descalificar a cualquier participante que incurra en conductas fraudulentas, irregulares o contrarias a la ley, o que viole estos términos y condiciones.

- Se descalificarán las participaciones que no sean realizadas directamente por la persona registrada en la Promoción. Esto se verificará comparando el nombre en el registro con el que aparece en la identificación oficial, por ejemplo, cuando el nombre registrado sea distinto al que aparece en la identificación oficial.

- Los participantes serán descalificados si se determina que han proporcionado información falsa, engañosa o fraudulenta durante el proceso de registro o validación.

- La participación en actividades fraudulentas, como la manipulación de datos o el uso de múltiples cuentas, resultará en descalificación inmediata.

- Los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en los términos y condiciones, incluyendo la compra de productos necesarios para la participación, serán descalificados. Para ello, los participantes habilitados deberán presentar las facturas y/o de compra cargadas a la plataforma o los empaques originales de los productos.
- Cualquier participante que viole las reglas o normativas establecidas durante el período promocional será descalificado.

- Se descalificarán las participaciones realizadas mediante servicios de correo electrónico anónimos, como GuerillaMail, Dispostable o Mailinator.

- Se descalificarán las participaciones masivas de individuos, grupos comerciales o de consumidores, así como las participaciones incompletas o enviadas por medios automatizados.

- Si en cualquier momento se descubre que un Ganador incumple con estos Términos y Condiciones, o se sospecha de fraude, el Organizador podrá descalificar y negarse a entregarle el Premio. En caso de que el Premio ya haya sido entregado, el Organizador podrá exigir su devolución.

- Se descalificarán las participaciones que utilicen técnicas como "script", "ataques de fuerza bruta", o enmascaramiento de la identidad mediante manipulación de direcciones IP o el uso de alias.

Scripts:

Se refiere a la utilización de programas o líneas de código automatizadas que permiten al participante ejecutar acciones repetitivas, como inscribirse múltiples veces o enviar entradas de manera masiva, sin intervención manual. El uso de scripts es considerado una forma de automatización injusta que viola las reglas de igualdad en la promoción.

Ataques de Fuerza Bruta:

Consiste en intentar repetidamente adivinar contraseñas, códigos u otros mecanismos de seguridad mediante la prueba sistemática de combinaciones posibles. En el contexto de una promoción, esto se refiere a intentos repetitivos de participar utilizando diferentes combinaciones de datos con el objetivo de aumentar las probabilidades de ganar.

Enmascaramiento de Identidad mediante Manipulación de Direcciones IP o Uso de Alias:

Implica ocultar o disfrazar la identidad real del participante mediante técnicas como el cambio frecuente de direcciones IP, el uso de proxies o VPNs, o la creación de múltiples perfiles o alias falsos. Estas prácticas buscan engañar al sistema para participar más veces de lo permitido o simular que varias personas están participando cuando, en realidad, es la misma persona.

- Se descalificarán los participantes que manipulen el proceso de reclamación o no cumplan con los requisitos de estas Condiciones Generales.

- El Organizador se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender la Promoción en caso de que no pueda desarrollarse según lo previsto, por razones como manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa externa que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad o desarrollo adecuado de la Promoción.

11. Los premios no son transferibles ni intercambiables y no pueden canjearse por su valor en efectivo ni por ninguna otra forma de compensación. En caso de que un Premio o cualquier elemento del mismo no esté disponible por cualquier motivo, el Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de sustituir ese Premio por otro de igual valor.

12. No se asumirá responsabilidad por participaciones perdidas, retrasadas, corrompidas, dañadas, mal dirigidas o incompletas, ni por fallas técnicas, de sistemas, red, servidor, hardware o software. El Organizador no garantiza el acceso continuo o seguro a www.navidadconrayovac.com.

13. El Organizador, el Administrador, sus agencias y empresas asociadas no serán responsables de ninguna pérdida (incluyendo, sin limitación, pérdidas indirectas, especiales o consecuentes, o lucro cesante), gasto o daño sufrido o sostenido (ya sea derivado de la negligencia de cualquier persona) en relación con esta Promoción o con la aceptación o el uso del premio/premio mayor, excepto por cualquier responsabilidad que no pueda ser excluida por la ley. Nada excluye la responsabilidad del Organizador en caso de muerte o lesiones personales como resultado de su negligencia.

14. El Organizador y el Administrador no serán responsables de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones debido a circunstancias fuera de su control razonable, incluyendo, entre otros, casos fortuitos, epidemias o pandemias globales o regionales, condiciones climáticas adversas, incendios, disputas industriales, guerras, actividad terrorista, hostilidades, disturbios políticos, disturbios civiles, plaga u otras calamidades naturales, o cualquier otra circunstancia.

15. Proporcionar datos personales es voluntario pero necesario para participar. El Organizador es responsable del tratamiento y ha designado al Administrador como encargado. Los datos serán utilizados para administrar, validar y entregar los premios, atender reclamaciones y cumplir obligaciones legales, conforme a las políticas de privacidad publicadas por Energizer y Asylum Marketing.

16. Si alguna parte de estos Términos y Condiciones es declarada legalmente inválida, ilegal o inaplicable, el resto no se verá afectado y continuará en plena vigencia.

17. En caso de ser necesario y/o a discreción del Organizador, el Administrador se reserva el derecho de ampliar o aclarar estos Términos y Condiciones, comunicándolo a través del sitio web o de los canales oficiales de la marca.

18. Al participar, se considerará que los participantes están de acuerdo con estos Términos y Condiciones, y que las decisiones del Organizador sobre cualquier asunto relacionado con la Promoción son definitivas.

19. En caso de discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier material promocional, prevalecerán estos Términos y Condiciones.

20. Estos Términos y Condiciones se regirán por la legislación de la República de Costa Rica y las autoridades y tribunales competentes de Costa Rica. La Promoción se someterá a los registros, depósitos, autorizaciones o comunicaciones obligatorios que resulten aplicables antes de su publicación. No deberá publicarse ningún número de registro o autorización hasta su emisión oficial.

21. Esta Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada con Facebook, Instagram o Meta. Los participantes liberan a dichas plataformas de responsabilidad relacionada con la Promoción. ©2026 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios y no implican afiliación o respaldo de terceros.